



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPT-057-2024
“SERVICIO DE TOMA DE LECTURA A LOS MEDIDORES DE AGUA Y FACTURACIÓN EN SITIO, ASÍ COMO ENTREGA A LOS USUARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Junta de Aclaraciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESPT-057-2024**, correspondiente al **“SERVICIO DE TOMA DE LECTURA A LOS MEDIDORES DE AGUA Y FACTURACIÓN EN SITIO, ASÍ COMO ENTREGA A LOS USUARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **10:14 horas** del día **14 de febrero de 2024**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia del licitante participante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESPT-057-2024** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **09 de febrero de 2024**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:



MODIFICACIÓN NÚMERO 1:

Se informa a los licitantes interesados en participar que se añade el inciso L) al numeral 6.1 de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

L) El licitante deberá incluir dentro del sobre que contenga la propuesta técnica la siguiente documentación:

- Copia del pago de las cuotas obrero-patronales por el sexto bimestre de 2023 ante el IMSS (diciembre 2023) e INFONAVIT en el Estado de Baja California, y copia de sus respectivas cédulas de determinación.

MODIFICACIÓN NÚMERO 2: Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que se modifica la tabla, añadiéndose únicamente la columna de "número de concepto" dentro del numeral 4.1 de bases para quedar como sigue:

NÚMERO DE CONCEPTO	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Aproximada Mensual
1	Toma de lectura y entrega de factura en sitio de Cuentas Domésticas y No Domésticas.	Cuentas	Hasta 552,000 (quinientos cincuenta y dos mil).
2	Toma de lectura y entrega de factura en sitio de Cuentas No Domésticas comprendidas en Rutas Especiales		Hasta 6,200 (seis mil doscientos).

MODIFICACIÓN NÚMERO 3: Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que se modifica el primer párrafo del inciso A) del numeral 6.2 de bases para quedar como sigue:

- A) CATÁLOGO DE CONCEPTOS:** En el que el licitante cotizará los servicios que propone por la partida en que desee participar, indicando **número de concepto, descripción corta, unidad de medida, cantidad, precio unitario por concepto en número y letra, importe por concepto, subtotal** y señalando únicamente el porcentaje de IVA a trasladar. Pudiendo utilizar para ello el formato proporcionado en el **Anexo 8** de estas bases de licitación, y señalar las condiciones indicadas en el numeral **4.5** de estas bases de licitación.

MODIFICACIÓN NÚMERO 4: Se hace del conocimiento a los licitantes participantes que se modifica el anexo 8 de las bases de licitación para queda como sigue:

ANEXO 8 CATÁLOGO DE CONCEPTOS NÚMERO Y DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Licitante:
Domicilio
Representante:



NÚMERO Y DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

NÚMERO DE CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CORTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO EN NÚMERO	PRECIO UNITARIO EN LETRA	IMPORTE
IMPORTE TOTAL CON LETRA:				SUBTOTAL		
				IVA % A TRASLADAR		
				TOTAL		

-CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO:

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido esencial.

LICITANTE 1: LASER ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
REQUERIMIENTOS QUE DEBERÁ CUMPLIR "EL LICITANTE"

- DEBERÁ CONTAR CON EL PERSONAL SUFICIENTE PARA TOMAR LECTURA Y FACTURAR EN SITIO DE ACUERDO AL PROGRAMA MENSUAL DE LECTURA EMITIDO POR EL ÁREA DE SUPERVISIÓN DE MICROMEDICIÓN A INICIO DE CADA MES. (COMO MÍNIMO 66 LECTURISTAS).
- DEBERÁ CONTAR CON EL PERSONAL DE SUPERVISIÓN NECESARIO PARA CUBRIR LOS DISTRITOS DE LECTURA ASIGNADOS. (COMO MÍNIMO 7 SUPERVISORES Y 3 INSPECTORES).

4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS:

La totalidad de la prestación de los servicios objeto de la presente licitación deberá ser a partir del 01 de marzo de 2024 al 31 de diciembre del 2024.

En virtud de que el servicio inicia tres días después del fallo conforme se indica en el numeral 4.3 de las bases de licitación, se deberá contar con capacidad de respuesta inmediata, con recursos humanos, técnicos, financieros suficientes y demás que sean necesarios para cumplir con la prestación de los servicios solicitados.



PREGUNTA 1. Derivado de lo anterior ¿Se deberá acreditar contar con el personal solicitado por la convocante mediante la prestación del último pago de cuotas obrero-patronales?

RESPUESTA: *Favor de apegarse a la modificación número 1.*

PREGUNTA 2. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione las bases de licitación en formato Word para facilitar la elaboración de nuestras propuestas ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: *Las bases del presente procedimiento se publicarán en formato WORD, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) una vez concluido el presente acto.*

A continuación, se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formule los cuestionamientos que considere pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, haciéndose constar que el mismo manifestó no tener ningún cuestionamiento que formular.

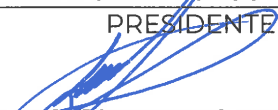
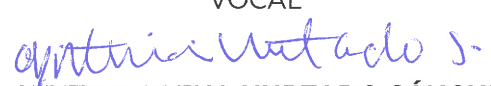
Se cita a los presentes al acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa, a celebrarse a las 12:30 horas del día 21 de febrero de 2024**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en ésta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **10:21 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

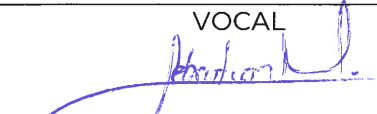



Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**


<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. CYNTHIA ELENA HURTADO SÁNCHEZ COORDINADOR EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
--	--



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>VOCAL</p>  <p>C. SEBASTIAN MAGAÑA MARTÍNEZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE CESPT SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. PATRICIA SOSA HURTADO ANALISTA JURÍDICO REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Por parte del licitante participante:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Laser Especializados	Alejandro Gallardo	

OM